

NOTA DE PRENSA

Presidente Hernández juramenta a nuevas autoridades de Senasa

- Por primera vez se incluyen representantes del sector productivo.
- Con esta decisión trabajarán juntos el Gobierno y el sector privado en beneficio de la producción del agro.
- “Es un buen negocio para el sector productivo y para el Estado que Senasa tenga la credibilidad más alta posible”, dice el mandatario.
- El objetivo es que el pueblo hondureño consuma productos agroalimentarios nacionales y de calidad.

San Pedro Sula, 16 de marzo. El presidente Juan Orlando Hernández juramentó hoy, en San Pedro Sula, a las nuevas autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), con la participación de representantes del Gobierno y, por primera vez, del sector privado en el consejo directivo.

En un acto realizado en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (AGAS), en San Pedro Sula, el mandatario tomó la promesa de ley a los directivos propietarios: Santiago Ruiz, representante del sector ganadero; Julio Aparicio, representante de sector productor de granos, y Carlos Miguel López, del sector exportador de frutas y vegetales.

Los suplentes son: Leopoldo Durán, representante del sector de la leche; Juan José Cruz, del sector agrícola, y Víctor Wilson, del sector camarón.

Los ministros de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Económico, Jacobo Paz y Arnaldo Castillo, también fueron juramentados como representantes del Gobierno en el consejo directivo, formado además por las secretarías de Salud y de Ambiente.

Senasa es ahora un ente desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, luego de un proceso de intervención y reestructuración.

En su intervención, el presidente Hernández dijo que mira este momento de la unificación de trabajo del sector privado y el Gobierno como “una especie de renovación de compromisos con el sector agroalimentario de que tenemos que seguir adelante”.

El mandatario agregó que “hay una serie de pasos (que se están dando) que nos dicen que vamos encaminados, pero quiero que sepan que lo que hemos hecho hasta ahora es nada más un pedacito de lo que necesitamos hacer”.

“Tenemos que apretar el paso si queremos estar donde nos hemos propuesto”, añadió el titular del Ejecutivo.

Fortalecimiento del sector agroalimentario

El presidente Hernández indicó que “estoy convencido de que el aparato económico de este país, para que tenga un crecimiento económico sostenido, pasa por un sector agroalimentario robusto, competitivo, y eso tenemos que hacerlo sostenible”.

No solamente – prosiguió- “tenemos que volverlo efectivo en términos de los resultados, sino que sea sostenible en el tiempo, y parte de esa sostenibilidad tenemos que dársela blindando el proceso, el mecanismo, y volvámoslo popular para que todo mundo lo proteja después”.

“Es un buen negocio para el sector productivo y para el Estado que Senasa tenga la credibilidad más alta posible; eso nos va a ayudar a ser un país competitivo, eso va a producir un efecto de protección al sector productor”, aseguró.

Agregó el titular del Ejecutivo que “mi otro negocio como Gobierno es que lo que consuma la gente, a lo que nos debemos todos, sea un producto que vaya sin ningún problema”.

Por una ruta correcta

En representación de los productores, Santiago Ruiz le agradeció al presidente Hernández por haber continuado por la ruta correcta de tomar la decisión de desconcentrar Senasa y de nombrar un consejo directivo mixto, sector privado-sector gubernamental, con una mayoría calificada para la toma de decisiones.

Agregó que “creo que es algo trascendental para una institución que es la llave para los planes que usted (presidente Hernández) se ha trazado con nosotros, de impulsar y repotenciar los sectores productivos del agro nacional”.

La nueva Senasa

Con esta determinación de unir esfuerzos entre el Gobierno y el sector productivo, a partir de la fecha Senasa contará con un sector privado que podrá tomar decisiones en todo el tema agroalimentario.

Esta decisión del Gobierno la miran los productores como una puerta de entrada para que muchas instituciones del Estado funcionen conjuntamente con la empresa privada.

Senasa tiene a su cargo la Dirección Nacional de Sanidad Agropecuaria, el diseño, dirección, coordinación y ejecución de los programas de salud animal y de sanidad vegetal, dictando normas para orientar las acciones públicas y privadas en estas materias.

Con ese propósito tiene a su cargo la aplicación de las normas y procedimientos sanitarios para la importación y exportación de productos agropecuarios, incluyendo el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades.

Asimismo, el control cuarentenario de productos de importación y exportación, la coordinación de programas y campañas sanitarias y la coordinación de las diferentes actividades relacionadas con la sanidad agropecuaria.